



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 64/2023

En San Pablo a 06 de Abril de 2023, siendo las 10:32 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 64 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quinio
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 59, 60, 61, 62 y 63.
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a Aprobación Actas Ordinarias N° 59, 60, 61, 62 y 63.

Aprobadas Actas Ordinarias N° 59, 60, 61, 62 y 63, con la siguiente observación:

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicita modificar el párrafo sexto de la página N° 709, del Acta Ordinaria N° 62 de fecha 09 de marzo de 2023.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a oficio respuesta N° 74 de Director (s) del Daem Sr. Nelson Alvarado Neira.
- Se da lectura a oficio respuesta de Director (s) del Daem Sr. Nelson Alvarado Neira, respecto a consultas de Concejal Sra. Cristina Ríos Vives.
- Se da lectura a oficio de Secplan, respecto a estado de avance de proyectos de electrificación rural.
- Se da lectura a invitación de escuela de fútbol Las Guerreras de San Pablo.
- Se da lectura a invitación a curso de capacitación de Asociación Chilena de Municipalidades.
- Se da lectura a los siguientes proyectos:

Proyecto Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales El Llano, San Pablo.

Proyecto Escuela Femenina de Fútbol Formativa Las Guerreras de San Pablo.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informa que a partir de la próxima semana comenzará el proceso de postulación a la beca deportiva municipal, donde se entregarán 6 beneficios de este tipo. Felicita además a 4 deportistas de la escuela de Judo de San Pablo, que recientemente viajaron a Argentina y dejaron bien representada a la comuna.

Desea también una pronta recuperación al destacado futbolista local Brayan Troncoso Gallegos que juega por Deportes Puerto Montt y recientemente sufrió un problema de salud que lo tendrá fuera de las canchas por toda la temporada.

Informó que Subdere aprobó el proyecto de esterilizaciones para San Pablo, y prontamente estará construido en su totalidad el proyecto del centro médico de atención veterinaria.

Continúan en ejecución los patios techados de la escuela básica San Pablo y escuela rural de Trumao, junto a los proyectos de abasto de agua de Cofalmo, Pucopío y Purrucahue.

La Próxima semana se invitará a visitar los proyectos de ampliación del sistema de 6 nuevas cámaras de tele vigilancia, lo mismo que el proyecto de cierres perimetrales al complejo deportivo que se ubica a un costado del Cesfam.

Si bien se está trabajando aún en los proyectos de electrificación rural en el llano y sector costa, informó que se presentará un nuevo proyecto de este tipo para aquellas familias que han llegado hace poco al sector rural.

A continuación otorga la palabra a los representantes de la empresa Sacyr para exponer sobre el trabajo que han desarrollado en la comuna.

Expone el Sr. Alex Jara Bustamante, inspector fiscal de Vialidad, que es la empresa mandante de la empresa Sacyr, Servicios y Operaciones, junto al Sr. Sergio Carrasco, representante de la empresa Sacyr, Servicios y Operaciones, y el Sr. Gerardo Muñoz Jara, administrador del contrato y quien realiza la asesoría legal.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

5º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita una vez más el informe de actividades mensuales de todos los trabajadores de programas comunitarios, que son otorgados al municipio para proceder el correspondiente pago desde septiembre de 2022 a la fecha y que ya había pedido hace un mes y medio atrás.

Solicita además el resultado del sumario administrativo realizado a la Directora del Daem, como así también el informe de evaluación periódica del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, lo cual está contenido en el artículo 7 de la ley 18.695.

Manifiesta que la sala multiuso tiene problemas de goteras en su techumbre cada vez que llueve. Solicita que el encargado de turismo pueda asistir a la mesa de trabajo de Sernatur. Desea saber en qué estado se encuentra el Convenio entre el Municipio y Conadi y el estado de la oficina de riego con el profesional Sr. Cristian Carrasco.

Pregunta en qué etapa se encuentra el llamado a concurso de director (a) del Liceo Fray Pablo de Royo, y los puestos que están pendientes en el municipio desde febrero de 2023. Sugiere que pueda haber mayor personal en el área de aseo y ornato, puesto que hoy en

día existen más poblaciones que se deben atender.

Pregunta si es suficiente el número de personal en el departamento de control, teniendo en cuenta la serie de funciones que deben realizar, de acuerdo a lo que ordena la ley 18.695.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que si se requiere aumentar el personal en esa unidad, se analizará en su momento pero en el municipio el personal constantemente debe asumir muchas funciones.

Con respecto a la oficina de apoyo profesional para proyectos de riego, explicó Sr. Cristian Carrasco, informó que su contrato finalizaba en marzo de este año. El Convenio con Conadi se va postulando anualmente y están a la espera que se asignen los recursos durante este 2023. Los contratos de los profesionales que trabajaban en esta oficina duraban hasta marzo del presente año.

Sobre el llamado a concurso, se está conformando el comité paritario para luego llamar a la postulación al cargo de director de obras y jefe del departamento social. En cuanto al tema de la basura, se está llamando a licitación y el presupuesto año 2023 ya está aprobado por lo tanto no se puede asignar más presupuesto para este ítem.

Es importante hacer un llamado a la comunidad, para hacer conciencia de una ciudad limpia y así continuar con los buenos comentarios que se reciben desde el resto de la provincia.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo pregunta por el proyecto de cierre perimetral para el estadio de La Poza, lo cual había sido comprometido por el Alcalde. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que existen muchos compromisos que se están asumiendo de a poco, mediante el financiamiento que pueda llegar desde el Gobierno regional.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio solicita una vez más de la participación ciudadana al momento de pensar qué proyectos postular en beneficio de la comunidad, pues se deben considerar las demandas de las organizaciones, vecinos y vecinas de la comuna en general.

Solicita además que se pueda priorizar la reparación de caminos rurales, sobre todo aquellos donde una ambulancia no puede acceder, ya que han llegado muchas cartas pidiendo esto y es necesario analizar cuál es el que requiere mayor urgencia.

También pide que se retome nuevamente la mesa de trabajo con los asistentes de la educación y profesores que debió haber partido en marzo. Además le preocupa la continuidad del convenio de Conadi y el Municipio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que todos los proyectos presentados, son visados por los dirigentes, pues eso es lo que pide el Gobierno Regional.

Agrega que próximamente se retomará la mesa entre profesores, asistentes de la educación y el municipio junto a las autoridades provinciales y regionales. Añade que se mantienen avanzada una solicitud de entrevista con la Ministra de Educación y el Subsecretario del ramo.

Por otra parte, la maquinaria municipal ha trabajado en Currupulli, cuesta de la familia Melillanca, Rucahuadra, Chanco, Purrucalhue, Quilquilco y ruta hacia la familia Cuchiye, entre otros.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo lamenta el nuevo fallecimiento de otro Carabinero a manos de delincuentes y solicita que se pueda realizar una reunión ampliada del Consejo Comunal de Seguridad Pública para tratar este y otros temas importantes como la inseguridad de la ciudadanía. Lo anterior porque en otras comunas ya se realizan este tipo de reuniones pero presenciales.

Otra situación que le hicieron ver los vecinos, fue el tema de la privacidad con respecto a las seis cámaras de seguridad que se instalarán en la comuna y que son de alta resolución. Desea saber quiénes serán las personas responsables en el manejo de estas cámaras.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que todos los funcionarios que manejan las cámaras, tienen la ética profesional correspondiente y en ningún momento se entrometerán en asuntos privados y eso pasa en todas las comunas que cuentan con este sistema de seguridad.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicita poder gestionar una reunión con el Seremi de Vivienda, con el objeto de poder informar a los vecinos sobre las fechas de postulación y el cupo de beneficiarios que existe hoy en día para San Pablo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que el programa de gestión habitacional con que cuenta el municipio, ha arrojado sus buenos frutos, ya que se han adjudicado bastantes proyectos de soluciones habitacionales, como programas de termo paneles y cierres perimetrales, entre otros.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo finalmente desea conocer el costo que tendrá para el municipio la transmisión de los Concejos Municipales, para poder informar a los vecinos que preguntan por ello.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro también desea conocer el costo que tiene este tipo de transmisiones y se pregunta qué va a pasar cuando llegue mucho público a las sesiones. Hace un llamado a quienes dictaminan las leyes como la de transmitir las reuniones del Concejo Municipal, pues éstas vienen completamente desfinanciadas y el municipio debe correr con todos los gastos que ello involucra, más aún cuando este municipio está atravesando por una compleja situación económica producto del déficit de recursos del Daem.

Un problema que pudo ver en la transmisión de esta sesión son los subtítulos, que no corresponden a los que una persona está diciendo. Sugiere que en el futuro se pudiese agregar un lenguaje de señas en las sesiones del Concejo Municipal, de tal modo que sea inclusivo.

Agrega que al inicio de esta transmisión se produjeron muchos comentarios que luego fueron eliminados, por lo tanto no sabe quién está manejando la página de facebook. Menciona además que nuevamente recibieron un correo de la empresa Sodexo señalando que aún continúa la deuda de parte del Daem, cuando ya se había explicado que todo ya estaba en regla.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita que se envíe nuevamente el oficio conductor para aclarar aquello.

En lo que se refiere a la servidumbre de paso por parte de la empresa forestal Vista Hermosa, indicó que ellos están pidiendo al municipio el contrato que se encuentra firmado en notaría, que fácilmente podrían solicitarlo en la misma notaría, por lo tanto eso no lo comprende.

Desea saber cuándo están contemplados los trabajos para intervenir esta servidumbre de paso y la empresa igualmente comprometió su ayuda para avanzar más rápido en este trabajo.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicita que su colega Edith Canío Quiniao, en su calidad de presidenta de la comisión educación, pueda revisar el convenio de desempeño de la directora de la escuela Delicio Cárdenas Bustamante, producto del importante número de estudiantes que se están cambiando de escuela, y donde al inicio de este año existía una matrícula de más de 90 estudiantes, hoy en día no cree que sobrepase los 80, siendo que su capacidad es sobre los 500.

Solicita que para la próxima semana el asesor jurídico pueda hacer una presentación de cada una de las demandas que actualmente tiene el municipio y en qué proceso se encuentran.

En otro tema, señalo que recientemente se realizó una sesión de comisión de deportes, solicitada por su presidente Richard Albrecht Bravo, y pide que el Alcalde pueda resolver el problema que afecta a la escuela formativa de básquetbol municipal, ya que no puede haber borrón y cuenta nueva en esta materia, pues no se puede quedar sin rendir un proyecto del Gobierno Regional.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau respondió que como autoridad comunal no puede interferir en la toma de decisiones de las organizaciones.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker desea saber si ya se firmó en convenio entre el Daem y Saesa. Solicita que las iniciativas de pozos profundos se puedan proyectar a muchos más años, de tal manera de no tener nuevamente problemas de agua a corto o mediano plazo.

Pide además conocer en detalle el convenio suscrito con el hospital de Quilacahuín. Finalmente solicita ver la posibilidad de instalar un contenedor de basura y un baño químico en la cancha N° 2 de fútbol a un costado del Cesfam.

Con respecto al informe proporcionado por Secplan, donde da cuenta del estado de avance de los proyectos de electrificación, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita una aclaración donde aparecen los montos de \$150.000, pues desea saber si eso es lo que canceló el beneficiario o es lo que ha cancelado el municipio.

Por otro lado, solicita mayor información con respecto a la demanda del ex director del liceo hacia el municipio, lo cual apareció en portada del diario austral de Osorno.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó brevemente que luego de una sentencia, ya sea en primera o segunda instancia, proceden diversos tipos de recursos, como unificación de jurisprudencia, que es un recurso por excelencia en materia laboral, o puede haber un recuso de queja respecto a la forma como se dictó la sentencia, o también se puede solicitar una nulidad de oficio, vale decir existen varios elementos todavía como para decir que una sentencia está firme y ejecutoriada.

6º Punto.

Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aceptar la nominación del Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, de los funcionarios del Centro de Salud Familiar, San Pablo, Srta. Gisela del Carmen Colum Arriagada y Sr. Álvaro Esteban Vielma Miranda, al Comité Paritario del centro asistencial de salud.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba

7. Sr. Fabián Cortez Cárcamo Aprueba

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Escuela Femenina de Fútbol Formativa Las Guerreras de San Pablo, un aporte de \$750.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales del Llano San Pablo, un aporte de \$3.000.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

Se cierra la presente sesión, siendo las 13:20 hrs.

Firman



Hardy Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quinioa
Concejala

Agustín Santa Cruz Becker
Concejala

Richard Albrecht Bravo
Concejala

Fernando Heckmann Navarro
Concejala

Cristina Ríos Vives
Concejala

Fabián Cortez Cárcamo
Concejala

Cristina Ríos